

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General
Clínica Universidad de la Sabana:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Clínica Universidad de la Sabana (la Clínica), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Clínica al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Clínica, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 10 de abril de 2023 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Clínica en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Clínica para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y, de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Clínica o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Clínica.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Clínica deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Clínica, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

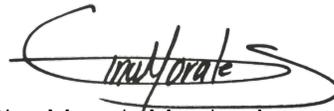
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Clínica ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Clínica no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de marzo de 2024.



Gina Marcela Morales Amaya
Revisor Fiscal de Clínica Universidad de la Sabana
T.P. 179818 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de marzo de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General
Clínica Universidad de la Sabana:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Clínica Universidad de la Sabana, en adelante "la Clínica", al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios", de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB*, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

La Firma de contadores a la cual pertenezco, y que me designó como revisor fiscal de la Clínica, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Clínica.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea General, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea General y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Clínica durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Clínica, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea General y, b) los componentes del control interno implementados por la Clínica, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información

y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el en el sistema de control interno implementado por la administración.

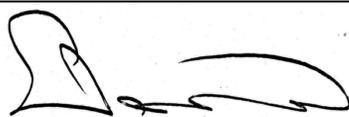


Gina Marcela Morales Amaya
Revisor Fiscal de Clínica Universidad de la Sabana
T.P. 179818 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de marzo de 2024

CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2023	2022	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	2023	2022
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 1.867.703	\$ 5.564.774	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11)	\$ 26.352.894	\$ 16.031.812
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	39.326.638	33.512.270	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 7)	468.614	49.268
Inventarios (Nota 6)	2.579.464	2.745.076	Obligaciones Financieras (Nota 12)	3.043.604	22.832.500
Activos por impuestos, gravámenes y tasas (7)	61.323	4.388	Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 13)	832.867	275.300
Activos intangibles (Nota 8)	-	73.559	Beneficios a empleados (Nota 14)	4.929.741	3.945.690
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	800.350	696.965	Provisiones (Nota 15)	-	16.719
			Otros pasivos (Nota 16)	677.647	868.857
Total activos corrientes	\$ 44.635.478	\$ 42.597.032	Total pasivos corrientes	\$ 36.305.367	\$ 44.020.146
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo (Nota 10)	86.554.267	85.929.581	Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 13)	710.492	1.114.250
Activos intangibles (Nota 8)	87.771	-	Obligaciones Financieras (Nota 12)	16.881.000	8.100.938
Cargos diferidos	-	589.106	Total pasivos no corrientes	17.591.492	9.215.188
			Total pasivos	53.896.859	53.235.333
Total activos no corrientes	86.642.038	86.518.687	FONDO SOCIAL		
			Fondo social (Nota 18)	118.906.113	118.906.113
			Excedente (Déficit) del ejercicio	1.500.271	(9.824.543)
			Aportes restringidos	30.654.236	30.654.236
			Adopción NIIF	3.684.842	3.684.842
			Déficit acumulado	(77.364.805)	(67.540.262)
			Total fondo social	77.380.657	75.880.386
Total activos	\$ 131.277.516	\$ 129.115.719	Total pasivos y fondo social	\$ 131.277.516	\$ 129.115.719



EDUARDO CORTÉS CASTAÑO (*)
Representante Legal



MONICA ANDREA LOPEZ CORREA (*)
Contador Público
Tarjeta Profesional No.150135-T



GINA MARCELA MORALES AMAYA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.179818-T
Designado por KPMG
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Clínica Universidad de La Sabana.

CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(En miles de pesos colombianos)

	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 19)	\$ 113.265.635	\$ 96.492.336
Costo de ventas (Nota 20)	<u>(102.612.762)</u>	<u>(81.342.412)</u>
Excedente de actividades ordinarias	10.652.874	15.149.924
Otros ingresos y gastos (Nota 21)	25.476.385	3.138.928
Gastos de administración (Nota 22)	(32.313.540)	(26.314.561)
Gastos de ventas (Nota 23)	<u>(856.372)</u>	<u>(846.038)</u>
Excedente (Déficit) de actividades de operación	2.959.346	(8.871.747)
Gastos Financieros, netos (Nota 24)	<u>(1.459.075)</u>	<u>(952.796)</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.500.271	(9.824.543)
Impuesto a las ganancias (Nota 25)	<u>-</u>	<u>-</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>\$ 1.500.271</u>	<u>\$ (9.824.543)</u>



EDUARDO CORTÉS CASTAÑO (*)
Representante Legal



MONICA ANDREA LOPEZ CORREA (*)
Contador Público
Tarjeta Profesional No.150135-T

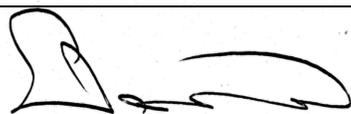


GINA MARCELA MORALES AMAYA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.179818-T
Designado por KPMG
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismo han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Clínica Universidad de La Sabana.

CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (En miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Excedente (Déficit) del ejercicio	Aportes restringidos	Adopción NIIF	Déficit acumulado	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 118.906.113	\$ (972.437)	\$ 30.654.236	\$ 3.684.842	\$ (66.567.825)	\$ 85.704.929
Traslados a resultados acumulados	-	972.437	-	-	(972.437)	-
Déficit del ejercicio	-	(9.824.543)	-	-	-	(9.824.543)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 118.906.113	\$ (9.824.543)	\$ 30.654.236	\$ 3.684.842	\$ (67.540.262)	\$ 75.880.386
Traslados a resultados acumulados	-	9.824.543	-	-	(9.824.543)	-
Excedente del ejercicio	-	1.500.271	-	-	-	1.500.271
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 118.906.113	\$ 1.500.271	\$ 30.654.236	\$ 3.684.842	\$ (77.364.805)	\$ 77.380.657



EDUARDO CORTÉS CASTAÑO (*)
 Representante Legal



MÓNICA ANDREA LÓPEZ CORREA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.150135-T



GINA MARCELA MORALES AMAYA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.179818-T
 Designado por KPMG
 (Véase mi informe del 22 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismo han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Clínica Universidad de La

CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(En miles de pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente (Déficit) del ejercicio	\$ 1.500.271	\$ (9.824.543)
Cconciliación con el efectivo utilizado en actividades de Operación		
Donación mediante condonación de préstamo (Nota 12)	(20.923.000)	-
Deterioro de cartera, neto de recuperaciones (Nota 5)	6.840.165	1.092.878
Depreciaciones de activos fijos (Nota 10)	4.646.560	4.118.237
Pérdida en venta o retiro de bienes (Nota 21)	56.765	-
Baja de activos fijos (Nota 21)	1.237.166	123.800
Deterioro de inventarios, neto de recuperaciones (Nota 6)	13.259	(60.575)
Amortizaciones Intangibles (Nota 18, 22)	695.505	483.014
Intereses causados (Nota 24)	1.457.965	1.088.617
Provisiones (Nota15)	-	16.719
	<u>(4.475.343)</u>	<u>(2.961.853)</u>
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(12.654.533)	(7.042.469)
Inventarios	178.871	(488.721)
Gastos pagados por anticipado	(103.385)	(72.660)
Activos intangibles	(48.646)	11.254
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10.838.193	571.740
Beneficios a empleados	984.052	652.822
Otros pasivos	(191.210)	530.428
Flujo neto utilizado en actividades de operación	<u>(5.472.002)</u>	<u>(8.799.460)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo (Nota 10)	(6.508.411)	(12.363.274)
Adquisición de intangibles (Nota 8)	(83.992)	(56.122)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(6.592.403)</u>	<u>(12.419.396)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Adquisición préstamos (Nota 12)	13.270.000	25.923.000
Pago de capital de obligaciones Financieras (Nota 12)	(3.355.833)	(4.728.250)
Intereses pagados (Nota 24)	(1.546.834)	(799.452)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	<u>8.367.333</u>	<u>20.395.298</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AEFECTIVO	<u>(3.697.072)</u>	<u>(823.557)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL COMIENZO DEL AÑO	<u>5.564.774</u>	<u>6.388.331</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 1.867.702</u>	<u>\$ 5.564.774</u>



EDUARDO CORTÉS CASTAÑO (*)
Representante Legal



MÓNICA ANDREA LÓPEZ CORREA
Contador Público
Tarjeta Profesional No.150135-T



GINA MARCELA MORALES AMAYA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.179818-T
Designado por KPMG
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismo han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de La Clínica Universidad de La Sabana.

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA es una Clínica o asociación de personas de carácter privado, reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del Código Civil, sin ánimo de lucro, constituida bajo la personería jurídica No 01441 del 9 de julio de 1998 y que a la fecha cuenta con las siguientes reformas aprobadas y expedidas por la Gobernación de Cundinamarca:

- Resolución 2496 del 22 de Julio de 2003.
- Resolución 5282 del 21 de octubre de 2011.
- Resolución 0676 del 26 de agosto de 2014.
- Resolución 0182 del 13 de junio de 2016.

La Clínica tiene por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros, con miras al establecimiento de uno o más centros de salud integral de interés general los cuales funcionarán en estrecha colaboración con la Universidad de la Sabana. Por tal razón los respectivos centros de salud estarán de manera primordial destinados a la prestación de servicios de salud, a la enseñanza y a servir de lugar para las prácticas docentes y los programas académicos relacionados con el área de la salud que existan o lleguen a existir en la Universidad de la Sabana. De todas maneras, los servicios que la Clínica ofrezca deben ser acordes con los principios y fines de la mencionada Universidad y con el sistema general de seguridad social en salud.

Objeto social – La Clínica es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (I.P.S.) debidamente autorizada y vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud para desarrollar actividades de salud, cuenta con el certificado oficial de acreditación en salud por parte de ICONTEC; adicionalmente es una institución certificada en buenas prácticas clínicas.

La Clínica tiene una duración prevista de 100 años, pero podrá ser disuelta en cualquier tiempo, según las condiciones y requisitos definidos en los estatutos.

Los órganos de administración de la Clínica son: Asamblea General, Junta Directiva, Director General y Director Médico (en ausencia del Director General).

Empresa en funcionamiento - El análisis financiero del estado de resultados del año debe realizarse sin el efecto de la donación por valor de \$22.042 millones esto permite evaluar los resultados operativos de la clínica. El ingreso total del año 2023 cierra en \$113.265 millones de pesos con crecimiento del 17%. En pesos constantes se observa un crecimiento del 8% de las ventas totales versus el acumulado en ventas del 2022 y del 12% en relación con el año 2019. Este logro se generó especialmente en el segundo semestre del año en donde el aumento de ventas fue del 15%. En la participación por cliente, Compensar es el principal, con el 32% de las ventas; le sigue Famisanar con el 23%, Sanitas con el 17%, Nueva EPS en el cuarto lugar con el 9% y Sura EPS en el quinto lugar con el 6%.

El Estado de Situación Financiera a diciembre de 2023, presenta activos por \$131.277 millones y crecimiento del 1,67% en relación con el año 2022, ocasionado por el aumento en las cuentas comerciales por cobrar a los clientes que pasaron de \$33.512 millones a \$39.326 millones, aumento del 17,35% descontando la provisión de cartera.

Los pasivos suben de \$53.235 millones a \$53.896 millones, con aumento del 1,2% en total. Se observa un aumento en las cuentas comerciales por pagar del 64,3% y una disminución de los pasivos financieros totales del (35,5%). El capital de trabajo pasa de una cifra negativa en el 2022, por (\$1.423) millones, a un valor positivo en el 2023 de \$8.330 millones. El Fondo Social o patrimonio cierra el año con \$77.380 millones con crecimiento del 2% en relación con el dato del 2022.

La Clínica ha elaborado los estados financieros para el cierre de la vigencia de 2023, dando continuidad a su objeto social. Los resultados del año 2023 presentaron una clara tendencia positiva, resumida en los siguientes hechos:

- Aumento de la capacidad instalada en un 37,5% en el 2023.
- La ocupación subió del 72,5% en el periodo enero a abril, al 79,7% en promedio de mayo a diciembre, con 7,2% de mayor índice.
- Crecimiento en los ingresos operacionales del 17% en el año, con un importante comportamiento en los últimos 4 meses del 2023 que aumentaron un 33,5% frente al 2022.
- Disminución de las pérdidas operaciones y netas en este mismo periodo.
- Se confirma la tendencia positiva al bajar de (\$838) millones de ebitda negativo mes en los primeros meses a (\$105,7) millones de ebitda negativo promedio de mayo a diciembre, con un cierre de esa brecha del 87,3%.
- El índice de endeudamiento se mantuvo en el 41% y se tiene suficiencia patrimonial para continuar avanzando en la implementación del plan de acción.

Las proyecciones financieras del 2024 muestran un crecimiento importante de las ventas hasta \$141.752 millones con aumento del 24,5% en relación con lo obtenido en el año 2023.

Se estima tener Ebitda antes del deterioro de cartera por valor de \$1.525 millones, equivalente al 1,1% de los ingresos, cumpliendo la meta de EBITDA POSITIVO. Sumando el deterioro de cartera del año, este Ebitda sube a \$2.933 millones y un 2,1% de margen. Sin embargo, la Clínica mantiene pérdidas operacionales del (4,2%) y netas por (\$5.088) millones con margen neto del (3,6%), mismas que solo desaparecerán con el ajuste tarifario a los niveles de mercado, tarea prioritaria del Plan de Acción 2024, la habilitación de servicios de mayor complejidad, un crecimiento en su capacidad instalada tanto en camas (250-270) como en quirófanos (2 salas adicionales) y fortalecimiento de los servicios ambulatorios.

El flujo de efectivo con 120 días de rotación de cartera proyecta un déficit de (\$6.990) millones para el año 2024 que deberá ser financiado con nuevos préstamos, reestructuración de la deuda actual para mandar su cumplimiento a un mayor plazo o apoyos de la Universidad.

De otra parte, se proyecta lograr punto de equilibrio neto en el año 2026 con la implementación de estas acciones de fortalecimiento en la oferta y ajuste tarifario.

Los estados financieros son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. Los directivos consideran que los resultados obtenidos en el año 2023 y las proyecciones al 2026 son alcanzables y permitirán mantener la Clínica cumpliendo su misión en beneficio de la comunidad de la Sabana Centro y de los estudiantes de la Universidad de La Sabana.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación

La Clínica prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados los cuales son medidos al valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera el peso colombiano. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones de alta liquidez, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Transacciones en moneda extranjera – Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos. Los saldos en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en resultados.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Clínica como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

La Clínica como arrendador: Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros – Los activos financieros de la Clínica incluyen: el efectivo y las cuentas por cobrar comerciales de la sección 11 de NIIF para pymes. Representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Dentro de este grupo de encuentran:

- Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Otras cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud: Corresponden a los valores a recibir como resultado de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de la prestación de servicios de salud a:

- Las EPS Entidad Promotora de Salud (régimen contributivo y subsidiado)
- IPS Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
- Compañías de seguro
- ADRES Administradora de los Recursos del sistema General de seguridad social en salud
- SOAT Seguro Obligatorio <de Accidentes de Tránsito
- Medicina Prepagada.
- ARL Administradoras de riesgos laborales
- Entidad de régimen de excepción
- Entidades Territoriales
- Particulares naturales y jurídicos.
- Pólizas en salud.

Cuentas por cobrar a empleados: Incluye las cuentas por cobrar a los empleados por conceptos como:

- Créditos de educación: son de corto plazo (menos de 6 meses), no se cobra tasa de interés y la forma de pago es descuento por nómina mensual. Se reconoce cuando:
 - i) la Universidad de La Sabana u otra entidad educativa le factura a la Clínica, o
 - ii) el empleado pacta el descuento de forma anticipada por nómina, del valor de la matrícula.
- Servicios médicos: son de corto plazo (menos de 6 meses) y corresponden a los servicios de salud tomados por los empleados o familiares. Se reconocen una vez prestado el servicio correspondiente. Se recauda a través de descuento de nómina mensual.

Otros préstamos: son de corto plazo y corresponden al cobro de: cursos, retiros de los empleados, celulares, equipos, seguros de vida, entre otros.

Por política de Gestión Humana, no existen cuentas por cobrar de largo plazo con empleados. Todos los préstamos de largo plazo a empleados se hacen a través del fondo de la Universidad de La Sabana (Fonsabana).

Otras cuentas por cobrar. Incluye las demás cuentas por cobrar que no se especifican en otra política, tales como:

- Rotación de los estudiantes en carreras del área de la salud, por convenios con universidades o institutos.
- Proyectos especiales de Investigación Clínica.
- Reclamaciones a las aseguradoras por siniestros, robos, etc.
- Cobro del valor de las Incapacidades de los empleados de la clínica a las diferentes EPS según corresponda la afiliación del empleado.

Reconocimiento y medición inicial: Como principio general la Clínica reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, sólo cuando se convierta en una parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento; esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la Clínica lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación.

Si en el reconocimiento inicial se identifican los costos incrementales o de transacción, los cuales constituyen un mayor valor de la cuenta por cobrar. Estos serán distribuidos a lo largo del plazo de la cuenta por cobrar de forma sistemática como menor valor del ingreso con la aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

Las demás cuentas por cobrar no generan costos incrementales y se reconocen mensualmente así:

- a) Las cuentas por cobrar por arrendamientos por el valor de la cuota pactada en el contrato de arrendamiento.
- b) Las cuentas por cobrar a empleados: En el momento que se hace efectivo el préstamo.
- c) Las cuentas por cobrar a las Universidades o Institutos por concepto de rotación de estudiantes por el valor de las horas efectivamente prestadas y de acuerdo a los precios pactados en el contrato.
- d) Proyectos de investigación clínica por el valor pactado en el contrato con base en la participación de los pacientes en el proyecto.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Clínica evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Clínica reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultades financieras significativas del obligado que refleje mora mayor a 90, 180 y 360 días.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del valor de las cuentas por cobrar.

- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a este concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Acreedores que, mediante un acto administrativo expedido por la Superintendencia Nacional de Salud, en el marco de sus competencias ordene las siguientes intervenciones:
 - Intervención forzosa administrativa para liquidar
 - El indicador del promedio de la glosa aceptada por parte de la Clínica a las cuentas por cobrar de las diferentes entidades.

Deterioro de activos no financieros - La Clínica evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Clínica re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del período.

Inventarios – Los inventarios son medidos inicialmente, por su costo o valor nominal original (valor factura), adicionando el valor de las demás erogaciones necesarias, para dejarlos listos para su disposición. Sólo formarán parte del costo de adquisición de inventarios, aquellas erogaciones directas que sean requeridas para su adquisición; no formarán parte del costo, desembolsos por la adquisición de seguros o almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso de adquisición.

La valoración de los inventarios de medicamentos y materiales médicos, se realiza bajo el sistema promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente, con cada entrada de mercancía al inventario.

Los inventarios se miden posteriormente en forma anual, al costo o al menor entre el valor en libros y el valor neto realizable.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconoce por su costo promedio ponderado, mediante registro de naturaleza crédito a la cuenta de inventarios y la contrapartida a cuentas de resultados (cuando la pérdida es asumida por la Clínica).

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Clase de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	45
Equipo de transporte	5
Maquinaria y equipo biomédico	10
Equipo de computación y telecomunicación	5
Equipos de cafetería y restaurante	10
Muebles y enseres	10

La Clínica no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por tanto depreciados en su totalidad.

Al final del periodo contable, la Clínica debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, y en tal caso se debe reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos y la Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos.

Activos intangibles – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Clínica), menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más:

El impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable y cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales, el valor inicial de software puede cambiar en el entendido que pueden existir nuevos desarrollos sobre el mismo, lo que ocasiona un aumento en el valor del costo inicial.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y el área de tecnologías de la información determinará la vida útil del software que usa en sus instalaciones e informará estos datos a las Dirección Financiera así:

Activo	Rango
Software	Entre 1 y 5 años

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Clínica realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Clínica reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

Gastos pagados por anticipado - Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo intangible o un gasto pagado por anticipado durante los años de su vida útil.

El reconocimiento como gasto pagado por anticipado debe cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que su valor se pueda medir de forma confiable;
- Que el desembolso del dinero le dé el derecho a la Clínica a acceder en el futuro a un servicio o bien; y
- Que el monto del pago sea superior a 5 SMLMV, para los seguros, arriendos y afiliaciones.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o acordado con el tercero. La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida en que la Clínica va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó en desembolso.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados de forma anticipada son amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Pasivos financieros – La Clínica reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero para el caso de las Obligaciones Financieras.

También se reconocen pasivos por concepto de proveedores y acreedores por pagar, en la medida que el tercero le preste un servicio o venda un producto a la Clínica.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los costos de transacción (costos en los que incurre la Clínica, al adquirir el pasivo financiero) se reconocen como menor valor del pasivo financiero en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles al pasivo financiero en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Reconocimiento inicial de los costos financieros- El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

Intereses sobre la deuda: Los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del pasivo financiero (sub cuenta contable de pasivos financieros de naturaleza crédito). Se reconocen de acuerdo a lo pactado con el tercero y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del pasivo financiero que es utilizado para la medición posterior del mismo.

Otros gastos financieros: Cualquier otro gasto asociado con los pasivos financieros diferentes de las mencionadas anteriormente, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado

Provisiones – Las provisiones en la Clínica se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – La Clínica reconoce el costo de todos los beneficios a empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Clínica durante el ejercicio contable y se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y demás normas o políticas internas de la Clínica.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

Ingresos – El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina normalmente, por acuerdo entre la Clínica y el tercero. Se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Clínica pueda otorgar.

Prestación de Servicios – Corresponde a los servicios de salud prestados por la Clínica en el curso normal de sus operaciones, esto es principalmente servicios médicos.

Reconocimiento Inicial - Los ingresos derivados de la prestación de servicios por parte de la Clínica deben ser reconocidos siempre que:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la Prestación de servicios, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Medición - La Clínica mide el grado de terminación con el método de inspección del trabajo ejecutado, es decir que la Clínica reconoce los ingresos en la medida en que presta los servicios a sus usuarios.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La clínica reconoce los ingresos de actividades ordinarias de los pacientes que se encuentran en los servicios hospitalarios al final de mes y que no se puedan facturar solo en la medida que se tenga la evidencia suficiente para ser causados en el mes que efectivamente se prestaron los servicios.

Subvenciones del Gobierno: Reconocimiento inicial de donaciones recibidas en efectivo: Siempre que no exista obligación alguna asociada con la subvención recibida en efectivo y se cumplan todos los criterios de reconocimiento de ingresos, la Clínica reconoce las subvenciones como ingreso del periodo, en caso contrario, la Clínica reconoce un pasivo en sus estados financieros.

Medición inicial: Como principio general la Clínica mide inicialmente todas las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Venta de Servicios – Corresponde a los valores recibidos o causados como resultado de las actividades desarrolladas en el cumplimiento del objeto social de la Clínica Universidad de La Sabana mediante la prestación de servicios de salud o conexos, clasificados por unidades funcionales tales como: urgencias, consulta externa, hospitalización e internación, quirófanos y sala de partos, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, mercadeo y otras actividades relacionadas con la salud.

Corresponde a los servicios de salud prestados por la Clínica en el curso normal de sus operaciones, esto es principalmente servicios médicos..

Intereses – Corresponden a los valores que recibe la Clínica por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas, incluyendo los intereses por mora y las recuperaciones del deterioro y castigos de activos financieros.

Impuestos a las ganancias- El Decreto 2150 de diciembre de 2017 en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, establece: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, con una tarifa del 20% de los gastos no procedentes y excedentes no reinvertidos; conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 ".

Acorde con lo anterior se requiere precisar las entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial a quienes aplica el tratamiento previsto en la Ley. Que al tenor de lo previsto en el párrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto tributario. "Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 de presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional. Que según el párrafo transitorio 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario: "Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 10 de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional".

Que según el inciso segundo del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016 "f.) Las entidades que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior deberán enviar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los términos que establezca el Gobierno nacional, una memoria económica sobre su gestión, incluyendo una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la información de la plataforma de transparencia." Que el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 162 de la Ley 1819 de 2016, establece: "Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN. El registro de que trata el presente artículo tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad. El Gobierno nacional reglamentará los plazos y condiciones a los que se refiere este artículo." Que según el Parágrafo - 17 - segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el registro de que trata este artículo deberá contener catorce (14) requisitos mínimos, para lo cual se requiere precisar los que resultan exigibles en los procesos de calificación, permanencia y actualización. Por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Estimados contables críticos - La Clínica hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Clínica en la preparación de los estados financieros:

- a. *Deterioro de activos no financieros* - La Clínica efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Clínica valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.
- b. *Vidas útiles de propiedades, planta y equipo* - La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Clínica respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Clínica revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.
- c. *Deterioro de cuentas por cobrar* - La Clínica revisa regularmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Clínica realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

Para el análisis del deterioro de cartera, la Clínica clasifica sus cuentas por cobrar por antigüedad estableciendo unos porcentajes para cada una y así realizar el respectivo análisis de deterioro.

El deterioro de cartera para entidades que se encuentra en proceso de liquidación es del 100%.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2023	2022
Cuentas de ahorro	1.135.320	3.729.624
Fiducias (1)	424.778	43.238
Bancos	278.917	1.770.156
Caja	28.688	21.756
Total	\$ 1.867.703	\$ 5.564.774

(1) A 31 de diciembre se tiene un Fondo de Inversión Colectiva en Bancolombia y en Itaú.

No se presentan restricciones sobre el efectivo.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS

	2023	2022
Prestación de servicios de salud (1)	43.783.590	33.743.756
Ingresos por cobrar (2)	4.419.456	2.614.263
Otras cuentas por cobrar (3)	1.043.915	576.394
Reclamaciones	222.915	271.229
Total	49.469.876	37.205.642
Total deterioro (4)	(10.143.238)	(3.693.372)
Total	\$ 39.326.638	\$ 33.512.270

(1) *Cuentas por cobrar servicios de salud* - El periodo de crédito promedio sobre la prestación es entre 30 y 130 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar vencidas.

Prestación servicios de Salud 2023

DÍAS DE VENCIMIENTO DE CARTERA A 2023

SERVICIO	SIN RADICAR	POR VENCER	MENOR A 90 DÍAS	91 - 180 DÍAS	181 -360 DÍAS	> 360 DÍAS	TOTAL GENERAL
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD CONTRIBUTIVO	8.535.001	9.620.292	6.835.472	3.900.056	97.253	1.090.501	30.078.575
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADO	1.884.118	2.473.286	1.371.120	541.156	166.758	1.125.657	7.562.095
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y PLANES COMPLEMENTA	741.227	1.606.379	96.432	28.968	78.947	26.654	2.578.607
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS SOAT	376.680	161.231	299.820	229.281	253.153	44.769	1.364.933
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ECAT	486.864	54.086	99.149	-	115.785	113.317	869.201
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	286.180	174.828	75.640	4.068	3.370	2.070	546.155
ASEGURADORAS	65.450	110.919	51.916	20.086	4.292	6.196	258.859
ENTIDADES TERRITORIALES	2.479	-	-	-	18.867	195.711	217.057
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	7.108	21.798	852	6.892	158.021	-	194.669
PARTICULARES PERSONAS NATURALES	7.815	-	2.332	65.538	588	30.664	106.937
PARTICULARES PERSONAS JURIDICAS	-	6.502	-	-	-	-	6.502
Total general	12.392.922	14.229.321	8.832.733	4.796.045	897.034	2.635.539	43.783.590

Prestación servicios de Salud 2022

DÍAS DE VENCIMIENTO DE CARTERA A 2022

SERVICIO	SIN RADICAR	POR VENCER	MENOR A 90 DÍAS	91 - 180 DÍAS	181 -360 DÍAS	> 360 DÍAS	TOTAL GENERAL
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD CONTRIBUTIVO	6.548.480	7.913.960	7.277.427	865.183	716.457	1.080.977	24.402.485
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADO	1.140.518	1.268.827	689.247	719.556	211.723	133.368	4.163.239
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y PLANES COMPLEMENTARIOS	614.767	1.221.549	835.362	17.251	3.886	15.013	2.707.827
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS SOAT	384.633	211.561	263.619	84.671	187.550	68.832	1.200.867
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ECAT	29.251	97.843	119.877	19.425	12.139	150.487	429.023
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	160.478	63.708	36.553	6.159	8.247	1.326	276.471
ENTIDADES TERRITORIALES	-	18.867	9.244	24.556	66.178	95.732	214.578
ENTIDADES DEL REGIMEN DE EXCEPCION	13.698	30.919	69.811	-	4	373	114.805
ASEGURADORAS	27.545	23.900	33.809	11.477	12.008	4.129	112.867
PARTICULARES PERSONAS NATURALES	39.459	-	7	319	387	29.858	70.030
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	5.159	33.157	27	7.653	-	-	45.997
PARTICULARES PERSONAS JURIDICAS	-	3.194	-	-	-	-	3.194
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	-	-	-	-	-	2.374	2.374
Total general	8.963.989	10.887.486	9.334.983	1.756.251	1.218.578	1.582.469	33.743.756

(2) A 31 de diciembre corresponde a los pacientes que al último día del año se encuentran hospitalizados y por ende, no han sido facturados en 2023 y 2022, (incluye los siguientes clientes: Compensar \$1.725.698 y \$811.307, Suramericana \$765.036 y \$224.327, Sanitas \$617.702 y \$232.754, Famisanar \$523.979 y \$532.377, Nueva EPS \$391.617 y \$134.396, otros \$395.424 y \$283.733 respectivamente).

(3) El incremento en 2023 obedece principalmente a la facturas pendientes de recaudo, de Merck (\$564.884 y \$170.401 en investigación clínica) y Universidad de la Sabana (\$255.484 y \$205.954 por rotación de estudiantes e investigación).

(4) Deterioro de la cuentas por cobrar

	2023	2022
Saldo inicial	3.693.372	3.156.788
(-) castigos y utilización provisión	(390.299)	(1.459.538)
(-) recuperaciones	(585.925)	(1.151.604)
+ deterioro del año (a)	7.426.090	3.147.726
Total deterioro	\$ 10.143.238	\$ 3.693.372

(a) El gasto por deterioro en 2023 corresponde, principalmente, a Famisanar \$3.795.497 (\$261.080 en 2022), Nueva Eps por \$2.012.270 (\$370.361 en 2022), Sanitas \$821.393 (\$85.840 en 2022), Compensar \$249.897 (\$331.369 en 2022), Ecoopsos Eps \$131.380 (\$29.583 en 2022), Adres \$109.619 (\$152.672 en 2022), Suramericana \$102.115 (\$206.773 en 2022) y Salud Total Eps \$70.443, entre otros.

6. INVENTARIOS

	2023	2022
Materiales médico quirúrgicos (1)	1.570.958	1.700.966
Medicamentos	1.004.394	989.902
Otros	30.645	179.455
Materiales para imagenología	537	1.702
Deterioro (2)	(27.070)	(126.949)
Total	<u>\$ 2.579.464</u>	<u>\$ 2.745.076</u>

- (1) En esta cuenta se reflejan las compras por insumos que se usan en cirugía para cada uno de los diagnósticos de los pacientes.
- (2) A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registró un deterioro por medicamentos vencidos o averiados por \$13.307 y \$55.931, médico quirúrgicos \$10.292 y \$42.084 y valor neto de realización, \$3.471 y \$28.934, impacto que se dió en medicamentos que se manejan según acuerdo de tarifas con los responsables del pago.

	2023
Saldo inicial	126.949
(-) castigos	(113.138)
(-) recuperaciones	(28.933)
+ gastos	42.192
Total deterioro	<u>\$ 27.070</u>

7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos por impuestos corrientes

	2023	2022
Anticipo de Industria y comercio	53.598	-
Retención industria y comercio	7.708	4.274
Retención en la fuente	17	114
	<u>\$ 61.323</u>	<u>\$ 4.388</u>

Pasivos por impuestos corrientes

Retención en la fuente	223.495	-
Impuesto de Industria y comercio	164.415	-
Impuestos sobre las ventas	65.035	33.248
Imp de Industria y comercio retenido	15.669	16.020
	<u>\$ 468.614</u>	<u>\$ 49.268</u>

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	2023	2022
Saldo inicial	73.559	62.305
Adiciones (1)	83.992	56.121
Amortización acumulada	(69.780)	(44.867)
Total	<u>\$ 87.771</u>	<u>\$ 73.559</u>

(1) Para el año 2023 las adiciones por la licencia gestión de Desempeño \$69.762, Autocad por \$5.130, licencia Hosvital Desarrollo Interacciones Medicamentosas \$4.760, Licencia SAM Docunet Web \$3.445, y Licencia Signow Bussines Premium \$895.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2023	2022
Seguros	709.260	654.865
Membresías suscripciones y contratos	91.090	42.100
	<u>\$ 800.350</u>	<u>\$ 696.965</u>

(1) A diciembre 31 de 2023 y 2022 este saldo corresponde a los seguros que se pagan en Noviembre de cada año y se amortizan en los siguiente 12 meses.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2023	2022
Costo:		
Terrenos	31.651.126	31.651.126
Construcciones en curso	156.485	759.416
Mejoras a propiedades ajenas	2.251.532	2.251.532
Construcciones (1)	58.376.681	57.361.493
Maquinaria y equipo	3.415.122	3.456.552
Equipo de oficina	821.699	615.025
Equipo de cómputo y comunicación	5.552.301	4.305.004
Maquinaria y equipo médico científico (2)	17.134.338	14.083.388
Equipo de hotelería y restaurante	34.214	34.214
Equipo de transporte	34.427	34.427
Propiedades, planta y equipo bruto	<u>\$ 119.427.925</u>	<u>\$ 114.552.177</u>
Depreciación acumulada:		
Construcciones	16.825.352	15.764.593
Maquinaria y equipo	1.631.170	1.378.557
Equipo de oficina	331.644	270.534
Equipo de cómputo y comunicación	3.315.582	2.275.686
Mejoras a propiedades ajenas	625.726	-
Maquinaria y equipo médico científico	10.078.963	8.871.427
Equipo de hotelería y restaurante	30.793	27.371
Equipo de transporte	34.427	34.427
Depreciación acumulada y deterioro de valor	<u>\$ 32.873.657</u>	<u>\$ 28.622.595</u>

	2023	2022
Propiedades, planta y equipo, neto		
Terrenos	31.651.126	31.651.126
Construcciones en curso	156.485	759.416
Mejoras a propiedades ajenas	1.625.806	2.251.532
Construcciones	41.551.328	41.596.900
Maquinaria y equipo	1.783.952	2.077.995
Equipo de oficina	490.055	344.491
Equipo de cómputo y comunicación	2.236.719	2.029.318
Maquinaria y equipo médico científico	7.055.375	5.211.960
Equipo de hotelería y restaurante	3.421	6.843
Propiedades, planta y equipo, neto	<u>\$ 86.554.267</u>	<u>\$ 85.929.581</u>

- (1) El incremento en construcciones y edificaciones al 31 de diciembre de 2023 corresponde a remodelaciones en las instalaciones de Hospitalización 3 (\$479.423) y Expansión de urgencias (\$791.883).
- (2) Se realizó adquisición en equipo médico y científico por valor de \$3.586.436 como monitor multiparámetros, equipos de electroterapia, equipos de electromiografía, mesas de cirugía entre otros.

La adquisición de la propiedad, planta y equipo se hace normalmente con recursos propios; sin embargo, el equipo de cómputo se adquirió en 2023 y 2022 a través de leasing financiero con el Banco de Occidente y Bancolombia, por \$1.022.000 y \$1.149.744, respectivamente. Su participación en el total del componente de equipo de cómputo corresponde a 65.09% en el 2023.

Movimiento de propiedades, planta y equipo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023

	Terrenos	Construcciones en curso	Mejoras a propiedades ajenas	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Equipo de hotelería y restaurantes	Equipo de transporte	Total
Importe neto en libros											
1 de enero de 2023	<u>\$ 31.651.126</u>	<u>\$ 759.416</u>	<u>\$ 2.251.532</u>	<u>\$ 57.361.493</u>	<u>\$ 3.456.552</u>	<u>\$ 615.025</u>	<u>\$ 4.305.004</u>	<u>\$ 14.083.388</u>	<u>\$ 34.214</u>	<u>\$ 34.427</u>	<u>\$ 114.552.178</u>
Bajas	-	-	-	(1.015.535)	(88.399)	(25.383)	(48.359)	(454.988)	-	-	(1.632.664)
Adiciones	-	156.485	-	1.271.306	306.969	232.057	1.295.656	3.245.938	-	-	6.508.411
Traslado	-	(759.416)	-	759.416	(260.000)	-	-	260.000	-	-	-
31 Diciembre de 2023	<u>\$ 31.651.126</u>	<u>\$ 156.485</u>	<u>\$ 2.251.532</u>	<u>\$ 58.376.680</u>	<u>\$ 3.415.122</u>	<u>\$ 821.699</u>	<u>\$ 5.552.301</u>	<u>\$ 17.134.338</u>	<u>\$ 34.214</u>	<u>\$ 34.427</u>	<u>\$ 119.427.925</u>
Depreciación acumulada y deterioro de valor acumulados											
1 de enero de 2023	-	-	-	<u>(15.764.593)</u>	<u>(1.378.557)</u>	<u>(270.534)</u>	<u>(2.275.686)</u>	<u>(8.871.427)</u>	<u>(27.371)</u>	<u>34.427</u>	<u>(28.622.595)</u>
Depreciación	-	-	(625.726)	(1.060.759)	(312.637)	(61.110)	(1.039.896)	(1.543.010)	(3.422)	-	(4.646.560)
Retiro Depreciación	-	-	-	-	60.024	-	-	335.474	-	-	395.498
Depreciación acumulada al 31 Diciembre de 2023	-	-	(625.726)	(16.825.352)	(1.631.170)	(331.644)	(3.315.582)	(10.078.963)	(30.793)	(34.427)	(32.873.658)
Importe neto en libros											
31 Diciembre de 2023	<u>\$ 31.651.126</u>	<u>\$ 156.485</u>	<u>\$ 1.625.806</u>	<u>\$ 41.551.328</u>	<u>\$ 1.783.952</u>	<u>\$ 490.055</u>	<u>\$ 2.236.719</u>	<u>\$ 7.055.375</u>	<u>\$ 3.421</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 86.554.267</u>

Movimiento de propiedades, planta y equipo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Equipo de hotelería y restaurantes	Equipo de transporte	Total
Importe neto en libros										
1 de enero de 2022	<u>\$ 31.651.126</u>	<u>\$ 2.112.324</u>	<u>\$ 50.770.101</u>	<u>\$ 2.677.861</u>	<u>\$ 553.763</u>	<u>\$ 3.501.703</u>	<u>\$ 12.889.357</u>	<u>\$ 34.214</u>	<u>\$ 34.427</u>	<u>\$ 104.224.877</u>
Bajas	-	-	-	(42.645)	(1.897)	(795.054)	(379.073)	-	-	(1.218.668)
Inmateriales	-	-	-	(81.427)	(399.084)	(171.607)	(165.187)	-	-	(817.305)
Compras	-	11.860.373	-	902.763	462.244	1.769.961	1.738.291	-	-	16.733.632
Anticipos	-	(4.370.358)	-	-	-	-	-	-	-	(4.370.358)
Traslado	-	(8.842.924)	<u>8.842.924</u>	-	-	-	-	-	-	-
31 Diciembre de 2022	<u>\$ 31.651.126</u>	<u>\$ 759.416</u>	<u>\$ 59.613.025</u>	<u>\$ 3.456.552</u>	<u>\$ 615.025</u>	<u>\$ 4.305.004</u>	<u>\$ 14.083.388</u>	<u>\$ 34.214</u>	<u>\$ 34.427</u>	<u>\$ 114.552.177</u>
Depreciación acumulada y deterioro de valor acumulados										
1 de enero de 2022	-	-	<u>(14.859.902)</u>	<u>(1.137.262)</u>	<u>(222.741)</u>	<u>(2.307.767)</u>	<u>(7.829.792)</u>	<u>(23.949)</u>	<u>(34.427)</u>	(\$ 26.415.840)
Depreciación	-	-	(\$ 904.691)	(\$ 265.028)	(\$ 48.726)	(\$ 767.630)	(\$ 1.312.126)	(\$ 3.422)	-	(\$ 3.301.624)
Retiro Depreciación	-	-	-	\$ 23.733	\$ 933	\$ 799.711	\$ 270.491	-	-	\$ 1.094.868
Depreciación acumulada al 31 Diciembre de 2021	-	-	(\$ 15.764.593)	(\$ 1.378.557)	(\$ 270.534)	(\$ 2.275.686)	(\$ 8.871.427)	(\$ 27.371)	(\$ 34.427)	(\$ 28.622.596)
Importe neto en libros										
31 Diciembre de 2022	<u>\$ 31.651.126</u>	<u>\$ 759.416</u>	<u>\$ 43.848.432</u>	<u>\$ 2.077.995</u>	<u>\$ 344.491</u>	<u>\$ 2.029.318</u>	<u>\$ 5.211.960</u>	<u>\$ 6.843</u>	<u>\$-</u>	<u>\$ 85.929.581</u>

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2023	2022
Proveedores nacionales (1)	13.413.359	8.034.398
Costos y gastos por pagar (2)	11.171.517	6.763.471
Retenciones y aportes de nómina	1.677.406	1.018.924
Acreedores varios	90.612	27.777
Retención en la fuente	-	187.242
Total	\$ 26.352.894	\$ 16.031.812

La Clínica actualmente tiene plazos de pago de sus obligaciones que se encuentran entre los 60 y 90 días.

- (1) Para el año 2023 y 2022, los principales proveedores corresponden a Rafael Salamanca (por \$2.738.095 y \$502.302), Idime (por \$2.500.525 y \$1.162), Compensar (por \$2.366.250 y \$905.856), Johnson & Johnson (por \$910.214 y \$709.761), Vitalis (\$265.238 y \$114.116), Unidossis (por \$205.792 y \$79.171) Medtronic (por \$151.185 y \$97.273), respectivamente, entre otros.
- (2) Para el año 2023 y 2022 se encuentran principalmente, Universidad de la Sabana (por \$1.823.228 y \$1.766.895), Compass Group (\$828.226 y \$ 1.917.808) Axxa (\$816.763 y \$762.740), Gastroadvance (\$708.652 y \$0), Tecnica Electromedica (\$598.564 y \$935.525), Elis (por \$ 429.099 y \$143.935), Cardiomet (\$333.045 y \$245.675), Ortholife (\$331.186 y \$269.054), Gran Imagen (por \$225.848 y \$169.623), respectivamente, entre otros.

12. PRÉSTAMOS

	2023	2022
Porción corriente	3.043.604	22.832.500
Porción no corriente	16.881.000	8.100.938
Total	\$ 19.924.604	\$ 30.933.438

Entidad	Fecha otorgado	Vence	Monto inicial	Tasa %	Plazo meses	Años gracia	Condonación	Abonos	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
BANCOLOMBIA	28/02/2019	27/02/2024	4.843.000	IBR+1,35 NATV	60	1	-	1.210.750	302.687	1.513.438
BANCOLOMBIA	3/06/2020	2/06/2025	3.000.000	IBR+2,4 NATV	48	1	-	750.000	1.125.000	1.875.000
BANCOLOMBIA	13/10/2021	12/10/2026	4.122.000	IBR+1,3	48	1	-	1.030.500	3.091.500	4.122.000
BBVA	10/05/2022	9/04/2027	2.500.000	IBR+2,76	60	1	-	364.583	2.135.417	2.500.000
UNIV SABANA	10/08/2022	6/05/2023	2.949.000	IEA 3,21%	9	-	2.949.000	-	-	2.949.000
UNIV SABANA	31/10/2022	29/04/2023	4.724.000	IEA 3,21%	6	-	4.724.000	-	-	4.724.000
UNIV SABANA	23/11/2022	22/05/2023	6.200.000	IEA 3,21%	6	-	6.200.000	-	-	6.200.000
UNIV SABANA	6/12/2022	4/06/2023	7.050.000	IEA 3,21%	6	-	7.050.000	-	-	7.050.000
UNIV SABANA	28/07/2023	30/07/2030	5.070.000	7% EA	84	2	-	-	5.070.000	-
UNIV SABANA	1/11/2023	27/09/2028	3.500.000	12,30% EA	60	1	-	-	3.500.000	-
UNIV SABANA	28/12/2023	27/10/2028	2.800.000	12,30% EA	60	1	-	-	2.800.000	-
UNIV SABANA	12/12/2023	27/10/2028	1.900.000	12,30% EA	60	1	-	-	1.900.000	-
							\$ 20.923.000	\$ 3.355.833	\$ 19.924.604	\$ 30.933.438

Los créditos otorgados por Bancolombia son a través de la línea de crédito de Findeter con tasa compensada para el sector salud, que no cuentan con ninguna restricción. En términos de garantía se firma pagaré en el cual la Universidad de La Sabana firma solidariamente como parte del respaldo financiero a la Clínica.

VENCIMIENTOS	2023	2022
2023	-	24.330.250
2024	3.083.188	2.708.188
2025	4.503.000	2.030.500
2026	4.719.500	1.655.500
2027	3.324.416	209.000
2028	2.689.000	-
2029	1.014.000	-
2030	591.500	-
	<u>\$ 19.924.604</u>	<u>\$ 30.933.438</u>

La Compañía no esta obligada a tener cumplimiento de convenants.

13. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

La Clínica Universidad de la Sabana arrendó equipos de cómputo bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 3 años. La Clínica Universidad de la Sabana tiene opciones para comprar los equipos por su importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 3,0% y 8,0% efectivo anual.

Durante el año 2023 se renovó contrato por arrendamiento financiero por valor \$1.022.000 con un plazo de 36 meses.

	2023	2022
Equipos de cómputo	1.543.359	1.389.550
(Menos) porción de largo plazo	(710.492)	(1.114.250)
Total corto plazo	<u>\$ 832.867</u>	<u>\$ 275.300</u>

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2023	2022
Cesantías consolidadas	2.529.120	1.986.876
Vacaciones consolidadas	1.490.214	1.279.366
Prestaciones extralegales (1)	540.524	442.785
Intereses sobre cesantías	286.243	224.805
Nómina por pagar	83.640	11.858
Total	<u>\$ 4.929.741</u>	<u>\$ 3.945.690</u>

- (1) Corresponden a vacaciones extralegales que tienen los empleados, las cuales en dinero equivalente a 8 días de salario por período disfrutado.

15. PROVISIONES

	2023	2022
Para costos y gastos legales	<u>-</u>	<u>16.719</u>

A 31 de diciembre de 2023 no se registraron demandas cuyas expectativas de fallos adversos sean será probales. Existen contingencias eventuales que no se encuentran provisionadas. La administración de la Clínica, con el concurso de los asesores externos, ha concluido que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Clínica y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren no afectarán de manera significativa la posición financiera. La demanda que se tenía en el 2022 en contra de la Clínica en la atención de Jose Manuel Merjeh Mor, fue conciliada con la contraparte por una valor de \$40.000 los cuales se giraron en el mes de Agosto.

16. OTROS PASIVOS

	2023	2022
Anticipos y avances recibidos (1)	547.909	729.075
Retenciones a terceros sobre contratos (2)	88.219	99.620
Fondo de terceros o donaciones en administración (3)	41.519	40.162
Total	<u>\$ 677.647</u>	<u>\$ 868.857</u>

- (1) En 2023 corresponde a copagos anticipados de pacientes por servicios (\$481.082), saldo de paycard para reintegrar colaboradores por (\$37.523) y pagos sin identificar de pacientes particulares que se legalizan al siguiente mes por \$5.579.
- (2) Desde el año 2022, para los contratos de obra, se implementó una garantía de retención sobre el valor de cada pago al proveedor, que se reintegran al mes de la entrega a satisfacción de la misma.
- (3) Corresponde a recursos que los funcionarios de la Clínica aportan voluntariamente, a través de un descuento de nómina, al proyecto llamado Esperanza con el fin de financiar la atención en planes de rehabilitación a familias de escasos recursos.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Clínica Universidad de La Sabana efectúa transacciones con partes relacionadas bajo condiciones de libre competencia y precios de mercado normales. A continuación, se detallan las principales transacciones con la Universidad de La Sabana.

La Universidad de la Sabana tiene el 100% de los aportes en el fondo social. Para los años 2023 Y 2022 presenta las siguientes operaciones y saldos:

	2023	2022
Ingresos / ventas o donaciones	24.903.657	2.632.224
Gastos / Costos	3.585.568	3.414.900
Intereses Créditos	314.693	148.746
Cuentas por cobrar	253.628	289.362
Cuentas por pagar	19.464.368	26.007.918
Ingresos		
Donación	22.041.957	-
Servicios de docencias y/o pasantias	1.601.864	1.675.809
Contratos en participacion parqueadero	786.812	791.056
Pacientes atendidos convenios U Sabana	471.094	155.321
Otros ingresos	1.930	10.039
Total ingresos	<u>24.903.657</u>	<u>2.632.224</u>
Gastos - Costos		
Casino y restaurante	1.821.043	1.392.255
Soporte técnico service - u. Sabana	488.192	902.586
Bienestar	360.004	280.806
Otros gastos diversos	211.973	263.751
Otros servicios	144.856	197.107
Honorarios médicos	217.202	170.724
Servicios públicos	198.308	141.973
Otros mantenimientos y reparaciones	143.819	65.198
Parqueaderos	171	500
Total Gastos - Costos	<u>3.585.568</u>	<u>3.414.900</u>

18. FONDO SOCIAL

El fondo social esta constituido por los aportes sin restricción que efectuó la Universidad de la Sabana. En 2023 y 2022 no se reciben aportes el cambio de forma jurídica de corporación a fundación con el acta de asamblea 038 de 2022.

Los aportes restringidos corresponden a donaciones de bienes inmuebles con destinación específica, recibidas de Asociación de Amigos y Forjando Caminos, fruto de los remanentes por la liquidación de estas asociaciones.

19. INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período:

	2023	2022
Unidad funcional de hospitalización e internación	32.106.152	26.551.915
Unidad funcional de quirófanos y salas de partos	27.451.623	23.575.237
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	23.660.794	20.928.195
Unidad funcional de urgencias	14.766.947	13.288.866
Unidad funcional de consulta externa	9.144.844	6.664.822
Unidad funcional de apoyo terapéutico	6.619.039	5.478.061
Otras actividades relacionadas con la salud	1.609.070	2.216.544
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios	(2.092.834)	(2.211.306)
Total	<u>\$ 113.265.635</u>	<u>\$ 96.492.336</u>

La Clínica cuenta con la Acreditación Internacional con Excelencia del Proceso Interdisciplinario de Rehabilitación® (PIR®) con CARF internacional. Obtenida por primera vez en el año 2015, re acreditados en 2018 y con mantenimiento de las condiciones en 2022. El PIR® continúa siendo un referente en rehabilitación a nivel nacional e internacional, por sus excelentes estándares de calidad y resultados de desenlace en los pacientes atendidos.

20. COSTO DE VENTAS

	2023	2022
Personal	45.424.905	35.079.223
Materiales y suministros a pacientes	21.671.352	19.377.433
Servicios	13.555.569	10.602.966
Honorarios	7.861.339	6.262.967
Provisiones (1)	3.215.190	1.666.769
Depreciaciones	2.560.815	3.142.583
Mantenimiento	3.058.961	1.518.170
Restaurante (2)	1.792.773	1.352.550
Arrendamientos	1.069.115	1.089.233
Adecuaciones e instalaciones	866.489	41.561
Amortizaciones	626.057	454.767
Seguros	9.839	-
Otros	900.358	754.190
Total	<u>\$ 102.612.762</u>	<u>\$ 81.342.412</u>

(1) En 2023 y 2022, corresponden principalmente a provisiones de Servicios integrales de salud \$840.989 y \$413.681, honorarios médicos \$856.509 y \$407.052, Radiología \$435.442 y \$355.957, mantenimiento de equipos \$254.595 y \$236.460, banco de sangre \$57.956 y \$56.881, servicios públicos \$107.920 y \$88.572, otros \$661.779 y \$96.577.

(2) En 2023 y 2022, corresponden principalmente a casino y restaurante por \$1.792.773 y \$1.352.550, elementos de aseo por \$393.317 y \$407.397, útiles y papelería por \$243.567 y \$195.827, lencería por \$134.725 y \$41.250, otros por \$128.672 y \$108.716, respectivamente.

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

	2023	2022
Otros ingresos no Operacionales		
Donaciones (1)	22.419.148	-
Recuperaciones (2)	1.546.691	2.054.848
Servicios	977.380	24.501
Parqueaderos (3)	786.812	791.056
Arrendamientos	172.927	194.064
Diversos (4)	135.625	413.668
Indemnizaciones (5)	123.669	29.553
Rendimientos financieros	76.505	12.961
Utilidad venta propiedades planta y equipo	-	6.906
Subtotal	<u>\$ 26.238.757</u>	<u>\$ 3.527.557</u>
Otros gastos no operacionales		
Gravamen a los movimientos financieros	422.633	-
Gastos extraordinarios	126.268	165.369
Comisiones	85.255	50.226
Diversos (6)	67.602	41.506
Pérdida en venta y retiro de bienes	56.765	128.459
Financieros	3.849	3.069
Subtotal	<u>\$ 762.372</u>	<u>\$ 388.629</u>
Total otros ingresos y gastos operacionales	<u>\$ 25.476.385</u>	<u>\$ 3.138.928</u>

- (1) Corresponde a donación de la Universidad de la Sabana por \$22.042 millones para condonación de obligación financiera con la Universidad de la Sabana, The University British Columbia beca para investigación \$364.500 y Capellania por \$12.690.
- (2) Corresponde principalmente a recuperaciones de deterioro de cartera de Compensar \$248.282, Nueva EPS \$139.400, Famisanar \$68.223, ADRES por \$58.252, Compañía Mundial de Seguros \$25.789, Caja Copi Atlantico \$22.517, y otros por \$23.46. Recuperación de otros costos en mantenimientos no facturados por \$472.177, provisiones de prestaciones no pagadas por retiro funcionarios \$126.462, servicios de telefonía Claro \$27.928 y otros por \$782. Recuperación de cartera castigada Servicios Médicos Integrales \$30.075, Cafesalud \$8.716 y Cruz Blanca \$3.373. También por elementos de ingreso al almacén en sobrantes del año \$291.252.
- (3) Corresponde a los ingresos originados en el contrato que tiene la Clínica Universidad de la Sabana con la Universidad de la Sabana por la administración del parqueadero.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a venta de cartón por \$1.857 y \$4.770, aprovechamientos por \$43.299 y \$162.542, reintegro de incapacidades por \$89.279 y \$111.150 y otros por \$1.187 y \$8.512, respectivamente.
- (5) Corresponde a las indemnizaciones reconocidas por la Aseguradora Axa Colpatria y Allianz Seguros por gastos de defensa de varios siniestros.

- (6) Para el año 2023, corresponde a demanda caso Jose Manuel Merjeh \$23.281, sanciones Gobernación Cundianamarca \$7.187, SENA \$2.279, Estipendios por \$31.401 y compras de varios de caja menor, \$3.254; Donación al Cuerpo de Bomberos de Chía por \$200.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2023	2022
Personal (1)	14.822.829	12.383.347
Provisiones (2)	8.073.941	4.168.294
Servicios (3)	2.254.278	3.823.582
Diversos	1.738.915	1.490.249
Mantenimiento	1.499.021	837.002
Depreciaciones	930.953	863.201
Impuestos	906.165	1.014.726
Seguros	774.232	711.323
Honorarios (4)	587.538	539.698
Adecuaciones e instalaciones propiedad ajena	266.533	-
Contribuciones y afiliaciones	184.628	226.610
Gastos legales	165.395	182.245
Arrendamientos	36.308	8.076
Amortizaciones	69.448	28.247
Gastos de viaje	3.356	37.961
Total	<u>\$ 32.313.540</u>	<u>\$ 26.314.561</u>

- (1) El incremento de este saldo en el 2023 obedece principalmente al por aumento de 12,5% al valor de la nómina, la contratación de personal con dedicación completa y personal adicional en expansión de urgencias.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente al deterioro de cartera por \$7.426.090 y \$3.147.726, respectivamente (Ver Nota 5).
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a los servicios de Aseo \$581.446 y \$1.370.383, Servicios de soporte Universidad de la Sabana \$401.346 y \$625.274, Vigilancia \$824.770 \$643.951, Lavandería \$28.148 y \$806.568 para el 2023 se distribuyó en el costo correspondiente, y otros por \$418.567 y \$377.384.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde Revisoría fiscal \$91.630 y \$106.207, Otros honorarios \$250.365 y \$190.055, Asesoría jurídica \$245.494 y \$243.435, respectivamente.

23. GASTOS DE VENTAS

	2023	2022
Personal (1)	748.568	706.843
Servicios	59.208	111.608
Seguros	26.781	3.223
Depreciaciones	10.874	4.633
Diversos	4.891	13.938
Provisiones	4.513	2.331
Adecuación e instalación	1.253	357
Arrendamientos	238	-
Mantenimiento y reparaciones	46	2.505
Honorarios	-	600
Total	<u>\$ 856.372</u>	<u>\$ 846.038</u>

(1) Para el año 2023, se presenta un incremento debido al aumento de 12.5% al valor de la nómina.

24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	2023	2022
Ingresos Financieros		
Intereses	88.869	107.124
Diferencia en cambio	<u>3.205</u>	<u>32.761</u>
Subtotal	<u>\$ 92.074</u>	<u>\$ 139.885</u>
Gastos Financieros		
Intereses (1)	1.546.834	1.088.617
Diferencia en cambio	<u>4.315</u>	<u>4.064</u>
Subtotal	<u>\$ 1.546.894</u>	<u>\$ 1.092.681</u>
Total ingresos y gastos financieros	<u>(1.459.075)</u>	<u>(952.795)</u>

(1) A 31 de diciembre 2023 y 2022 corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras y leasing financieros así: Bancolombia \$825.551 y \$725.040, Banco de Occidente \$43.608 y \$13.215, Universidad de la Sabana \$21.950 y \$148.746, BBVA \$358.727 y \$181.514, intereses moratorios \$3.165 y \$20.089, respectivamente.

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a las entidades que sean calificadas en el registro único tributario como pertenecientes al régimen tributario especial, están sometidas al impuesto de renta y complementario y debe ser liquidado sobre los egresos no procedentes, a una tarifa única del 20.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

Durante el año 2023, no se liquida provisión de impuesto de renta, según lo establecido en el decreto 4400 de 2004, y en sentencia del Consejo de Estado, cuando estudió la nulidad del Parágrafo 4° del artículo 1.2.1.5.1.24, referente al régimen tributario especial y los egresos improcedentes, que son aquellos realizados en el respectivo período gravable, que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el objeto social. Los egresos improcedentes (de existir) tienen como efecto que aumentan el beneficio neto o excedente al no poder detrarse de los ingresos fiscales de la Entidad. Al existir mayor beneficio neto o excedente este será la base gravable a la que se le aplique la tarifa del 20%, a menos que se cumplan los demás condicionamientos para la exención del mismo. Al analizar cada uno de los pagos de la vigencia se concluye que la Clínica no tuvo egresos improcedentes por lo que no se calcula impuestos de renta.

De acuerdo con el decreto 2150 de diciembre de 2017, en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la ley 1819 de 2016, la Clínica Universidad de la Sabana presentará ante la DIAN todos los requisitos para solicitar el proceso de permanencia, y cuando se generen excedentes se procederá a reportar el proyecto de reinversión en el desarrollo de la actividad meritoria previa aprobación por la Asamblea General.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se han presentado eventos posteriores que tengan un efecto material sobre las cifras y/o las revelaciones de los estados financieros al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados por parte de la Junta Directiva el 22 de marzo de 2024. Serán puestos a consideración del máximo órgano social, quien los puede aprobar o improbar.
